

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Santaella

BOP-A-2024-3975

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 001/BAJAS

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 001/BAJAS, en la modalidad de suplemento de crédito (GEX 6357/2024), financiado con bajas en otras aplicaciones presupuestarias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Sin transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado Acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santaella, a 2 de octubre de 2024.- El Alcalde, José del Río Luna.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5D90 8FF6 58F3 AC19 5FD0 Fecha Firma: 18-10-2024 07:57:29

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



5D908FF658F3AC195FD0